Bogotá D.C, 20 de enero de 2026

Señor/a.
ADRIANA YINETH HIGUERA QUINTERO

ASUNTO: INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.20260231

Cordial saludo.

Se informa que el contrato referenciado en el asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, a partir del 20/enero/2026 se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II el presente documento.

La supervisión estará a cargo de JAVIER PALACIOS TORRES , Director, Código 050, grado 03, Dirección General o quien haga sus veces.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Así mismo, se le recuerda que, una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente.

HARLY RAFAEL LEUDO PAZ
Ordenador del gasto

Proyectó: Laura Silva - Abogado/a de la Gerencia de Contratación